



CONVOCATORIA PÚBLICA No. 023 DE 2016

Página 1 de 4

**METODOLOGÍA, CRITERIOS Y FACTORES DE EVALUACIÓN  
SOUTH MEDICAL**

La calificación de las propuestas se realizó sobre la base de **1000** puntos que se aplicaron a los siguientes factores así:

| FACTOR                                             | PUNTAJE      |
|----------------------------------------------------|--------------|
| Experiencia y cumplimiento en contratos anteriores | 158,7        |
| Precio                                             | 250          |
| Capacidad técnica                                  | 450          |
| <b>TOTAL PUNTAJE</b>                               | <b>858,7</b> |

Las propuestas que al momento de ser evaluadas obtengan un puntaje inferior a **750** puntos, no se tendrán en cuenta para la presente adjudicación y se considerarán que no cumplen técnicamente. Así mismo, no se tendrán en cuenta ofertas que no cumplan con un puntaje mínimo de **450** puntos en la evaluación técnica sobre **500** puntos.

**1. EXPERIENCIA Y CUMPLIMIENTO EN CONTRATOS ANTERIORES**

Para efectos de la experiencia se revisarán dos criterios: monto y tiempo de contratación.

- **Monto contratado.** Se asignará un máximo de ciento veinticinco (**125**) puntos a la propuesta que presente una sumatoria mayor de los montos contratados, sustentada a través de certificaciones de experiencia de objeto contractual similar al de la presente invitación, con IPS de mediana o alta complejidad según la habilitación, públicas o privadas, debidamente certificadas por cada contrato. Las certificaciones que cubran más de un año de vigencia, deben tener desagregado el valor de ejecución para cada año. Las certificaciones que no cumplan con dicho requisito no serán tenidas en cuenta. Al mayor monto contratado totalizado se le asignarán ciento veinticinco (**125**) puntos, a los demás se les asignará un puntaje inversamente proporcional.
- **Tiempo contratado.** Se asignará un máximo de ciento veinticinco (**125**) puntos a la propuesta que presente una sumatoria mayor a 3 años completos contratados, sustentada a través de certificaciones de experiencia de objeto contractual similar al de la presente invitación, con IPS de mediana o alta complejidad según la habilitación, públicas o privadas, debidamente certificadas por cada contrato. Las certificaciones que no cumplan con dicho requisito no serán tenidas en cuenta. A la propuesta con mayor tiempo en años contratados se le asignará ciento veinticinco (**125**) puntos, a los demás se les asignará proporcionalmente. No se tendrán en cuenta fracciones de años, luego de la sumatoria total.

El proponente deberá certificar y relacionar los contratos relacionados con el objeto de la presente invitación, a partir del 01 de enero de 2010, indicando el nombre y número de teléfono de los supervisores y/o aquellas personas responsables del seguimiento de los mismos y nombre de las entidades a las cuales les ha prestado el servicio igual o similar al solicitado en esta invitación. Para el caso de los contratos en ejecución, serán válidos aquellos que certifiquen una ejecución no inferior al 50% del monto y tiempo del contrato. No serán válidas certificaciones anteriores al 31 de diciembre de 2009.

Para que las referencias contractuales sean tenidas en cuenta, deberán anotar

VERSION 2015

## CONVOCATORIA PÚBLICA No. 023 DE 2016

Página 2 de 4

adicionalmente el monto o valor total del contrato, término de duración y concepto de cumplimiento a satisfacción o no del servicio por parte de la entidad contratante.

Las referencias contractuales deben ser directamente relacionadas con los servicios a contratar en la presente invitación.

Deben indicar:

- Nombre del contratante, con dirección y teléfono
- Objeto del contrato claramente definido.
- Valor contratado o ejecutado
- Fecha de inicio y terminación del contrato (día, mes, año). Si no indica día específico, se asignará el último día del mes correspondiente referido en la certificación.
- Calidad y cumplimiento.

Estas certificaciones deben ser expedidas por el representante legal de la entidad contratante o por la persona a quien este delegue o esté autorizada para tal fin.

**NOTA:** Si las referencias presentadas no cumplen con las características enunciadas, o tienen un nivel de calidad y cumplimiento insatisfactorios, no se tendrán en cuenta para su calificación y por lo tanto se les asignará un puntaje de 0.

| Puntaje monto y tiempo contratado |                   |
|-----------------------------------|-------------------|
| Monto contratado                  | Tiempo contratado |
| 33,7 puntos                       | 125 puntos        |
| <b>Total: 158,7 puntos</b>        |                   |

### 2. PRECIO

Al precio más bajo, se le asignarán cien puntos **250** puntos y a los siguientes proponentes se les asignará un puntaje inversamente proporcional.

No se aceptarán propuestas artificialmente bajas

| Puntaje Precio    |                |
|-------------------|----------------|
| \$                | 254.502.109,00 |
| <b>250 puntos</b> |                |

### 3. CAPACIDAD TÉCNICA

Para la evaluación de la capacidad técnica se tendrán en cuenta los requisitos habilitantes como criterios básicos y el puntaje se dará de acuerdo a las mejoras propuestas para un total de quinientos puntos (**500**) puntos:

VERSION 2015



CONVOCATORIA PÚBLICA No. 023 DE 2016

Página 3 de 4

| Puntaje capacidad Técnica               |            |
|-----------------------------------------|------------|
| TIEMPO DE RESPUESTA EN HORARIO HÁBIL    | 150        |
| TIEMPO DE RESPUESTA EN HORARIO NO HÁBIL | 100        |
| TALENTO HUMANO                          | 200        |
| <b>TOTAL</b>                            | <b>450</b> |

TIEMPO DE RESPUESTA EN HORARIO HÁBIL

| DESCRIPCIÓN                                                     | PUNTAJE |
|-----------------------------------------------------------------|---------|
| MÁXIMO SESENTA (60) MINUTOS (MÍNIMO HABILITANTE)                | 0       |
| ENTRE TREINTA Y UNO (31) Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS(45) MINUTOS | 100     |
| TREINTA 30 MINUTOS O MENOS                                      | 150     |

TIEMPO DE RESPUESTA EN HORARIO NO HÁBIL

| DESCRIPCIÓN                            | PUNTAJE |
|----------------------------------------|---------|
| MÁXIMO SEIS HORAS (MÍNIMO HABILITANTE) | 0       |
| ENTRE TRES Y SEIS HORAS                | 100     |
| MEJOR A TRES HORAS                     | 150     |

TALENTO HUMANO

| DESCRIPCIÓN                                                                                                          | PUNTAJE |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| UN INGENIERO BIOMÉDICOS CON TRES AÑOS DE EXPERIENCIA RELACIONADA (MÍNIMO HABILITANTE)                                | 0       |
| UN INGENIERO BIOMÉDICOS CON CUATRO AÑOS O MÁS DE EXPERIENCIA RELACIONADA                                             | 75      |
| DOS (2) TECNÓLOGOS CON DOS AÑOS DE EXPERIENCIA(MÍNIMO HABILITANTE)                                                   | 0       |
| DOS (2) TECNÓLOGOS CON TRES AÑOS DE EXPERIENCIA                                                                      | 75      |
| UN (1) TÉCNICO CON DOS AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL MANTENIMIENTO DE CAMAS Y CAMILLAS HOSPITALARIAS(MÍNIMO HABILITANTE) | 0       |
| UN (1) TÉCNICO CON TRES AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL MANTENIMIENTO DE CAMAS Y CAMILLAS HOSPITALARIAS                    | 50      |

Firma:

|                |                                                                                                                                                                                              |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre y cargo | <br>LÍA MARGARITA ALVAREZ PUENTE<br>COORDINADORA GRUPO ÁREA TECNOLOGÍA<br>BIOMÉDICA (E) 27-de junio-2016 |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

VERSION 2015

**CONVOCATORIA PÚBLICA No. 023 DE 2016**

Página 1 de 4

**METODOLOGÍA, CRITERIOS Y FACTORES DE EVALUACIÓN  
NOVATÉCNICA**

La calificación de las propuestas se realizó sobre la base de **1000** puntos que se aplicaron a los siguientes factores así:

| FACTOR                                             | PUNTAJE      |
|----------------------------------------------------|--------------|
| Experiencia y cumplimiento en contratos anteriores | 169,1        |
| Precio                                             | 171,1        |
| Capacidad técnica                                  | 500          |
| <b>TOTAL PUNTAJE</b>                               | <b>840,2</b> |

Las propuestas que al momento de ser evaluadas obtengan un puntaje inferior a **750** puntos, no se tendrán en cuenta para la presente adjudicación y se considerarán que no cumplen técnicamente. Así mismo, no se tendrán en cuenta ofertas que no cumplan con un puntaje mínimo de **450** puntos en la evaluación técnica sobre **500** puntos.

**1. EXPERIENCIA Y CUMPLIMIENTO EN CONTRATOS ANTERIORES**

Para efectos de la experiencia se revisarán dos criterios: monto y tiempo de contratación.

- **Monto contratado.** Se asignará un máximo de ciento veinticinco (**125**) puntos a la propuesta que presente una sumatoria mayor de los montos contratados, sustentada a través de certificaciones de experiencia de objeto contractual similar al de la presente invitación, con IPS de mediana o alta complejidad según la habilitación, públicas o privadas, debidamente certificadas por cada contrato. Las certificaciones que cubran más de un año de vigencia, deben tener desagregado el valor de ejecución para cada año. Las certificaciones que no cumplan con dicho requisito no serán tenidas en cuenta. Al mayor monto contratado totalizado se le asignarán ciento veinticinco (**125**) puntos, a los demás se les asignará un puntaje inversamente proporcional.
- **Tiempo contratado.** Se asignará un máximo de ciento veinticinco (**125**) puntos a la propuesta que presente una sumatoria mayor a 3 años completos contratados, sustentada a través de certificaciones de experiencia de objeto contractual similar al de la presente invitación, con IPS de mediana o alta complejidad según la habilitación, públicas o privadas, debidamente certificadas por cada contrato. Las certificaciones que no cumplan con dicho requisito no serán tenidas en cuenta. A la propuesta con mayor tiempo en años contratados se le asignará ciento veinticinco (**125**) puntos, a los demás se les asignará proporcionalmente. No se tendrán en cuenta fracciones de años, luego de la sumatoria total.

El proponente deberá certificar y relacionar los contratos relacionados con el objeto de la presente invitación, a partir del 01 de enero de 2010, indicando el nombre y número de teléfono de los supervisores y/o aquellas personas responsables del seguimiento de los mismos y nombre de las entidades a las cuales les ha prestado el servicio igual o similar al solicitado en esta invitación. Para el caso de los contratos en ejecución, serán válidos aquellos que certifiquen una ejecución no inferior al 50% del monto y tiempo del contrato. No serán válidas certificaciones anteriores al 31 de diciembre de 2009.

Para que las referencias contractuales sean tenidas en cuenta, deberán anotar

VERSION 2015

## CONVOCATORIA PÚBLICA No. 023 DE 2016

Página 2 de 4

adicionalmente el monto o valor total del contrato, término de duración y concepto de cumplimiento a satisfacción o no del servicio por parte de la entidad contratante.

Las referencias contractuales deben ser directamente relacionadas con los servicios a contratar en la presente invitación.

Deben indicar:

- Nombre del contratante, con dirección y teléfono
- Objeto del contrato claramente definido.
- Valor contratado o ejecutado
- Fecha de inicio y terminación del contrato (día, mes, año). Si no indica día específico, se asignará el último día del mes correspondiente referido en la certificación.
- Calidad y cumplimiento.

Estas certificaciones deben ser expedidas por el representante legal de la entidad contratante o por la persona a quien este delegue o esté autorizada para tal fin.

**NOTA:** Si las referencias presentadas no cumplen con las características enunciadas, o tienen un nivel de calidad y cumplimiento insatisfactorios, no se tendrán en cuenta para su calificación y por lo tanto se les asignará un puntaje de 0.

| Puntaje monto y tiempo contratado |                   |
|-----------------------------------|-------------------|
| Monto contratado                  | Tiempo contratado |
| 125 puntos                        | 44.1 puntos       |
| <b>Total: 169,1 puntos</b>        |                   |

### 2. PRECIO

Al precio más bajo, se le asignarán cien puntos **250** puntos y a los siguientes proponentes se les asignará un puntaje inversamente proporcional.  
No se aceptarán propuestas artificialmente bajas

| Puntaje Precio      |                |
|---------------------|----------------|
| \$                  | 371.776.780,00 |
| <b>171,1 puntos</b> |                |

### 3. CAPACIDAD TÉCNICA

Para la evaluación de la capacidad técnica se tendrán en cuenta los requisitos habilitantes como criterios básicos y el puntaje se dará de acuerdo a las mejoras propuestas para un total de quinientos puntos (**500**) puntos:

VERSION 2015



CONVOCATORIA PÚBLICA No. 023 DE 2016

Página 3 de 4

| Puntaje capacidad Técnica               |            |
|-----------------------------------------|------------|
| TIEMPO DE RESPUESTA EN HORARIO HÁBIL    | 150        |
| TIEMPO DE RESPUESTA EN HORARIO NO HÁBIL | 150        |
| TALENTO HUMANO                          | 200        |
| <b>TOTAL</b>                            | <b>500</b> |

TIEMPO DE RESPUESTA EN HORARIO HÁBIL

| DESCRIPCIÓN                                                     | PUNTAJE |
|-----------------------------------------------------------------|---------|
| MÁXIMO SESENTA (60) MINUTOS (MÍNIMO HABILITANTE)                | 0       |
| ENTRE TREINTA Y UNO (31) Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS(45) MINUTOS | 100     |
| TREINTA 30 MINUTOS O MENOS                                      | 150     |

TIEMPO DE RESPUESTA EN HORARIO NO HÁBIL

| DESCRIPCIÓN                            | PUNTAJE |
|----------------------------------------|---------|
| MÁXIMO SEIS HORAS (MÍNIMO HABILITANTE) | 0       |
| ENTRE TRES Y SEIS HORAS                | 100     |
| MENOR A TRES HORAS                     | 150     |

TALENTO HUMANO

| DESCRIPCIÓN                                                                                                          | PUNTAJE |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| UN INGENIERO BIOMÉDICOS CON TRES AÑOS DE EXPERIENCIA RELACIONADA (MÍNIMO HABILITANTE)                                | 0       |
| UN INGENIERO BIOMÉDICOS CON CUATRO AÑOS O MÁS DE EXPERIENCIA RELACIONADA                                             | 75      |
| DOS (2) TECNÓLOGOS CON DOS AÑOS DE EXPERIENCIA(MÍNIMO HABILITANTE)                                                   | 0       |
| DOS (2) TECNÓLOGOS CON TRES AÑOS DE EXPERIENCIA                                                                      | 75      |
| UN (1) TÉCNICO CON DOS AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL MANTENIMIENTO DE CAMAS Y CAMILLAS HOSPITALARIAS(MÍNIMO HABILITANTE) | 0       |
| UN (1) TÉCNICO CON TRES AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL MANTENIMIENTO DE CAMAS Y CAMILLAS HOSPITALARIAS                    | 50      |

Firma:

|                |                                                                                                                                                                                              |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre y cargo | <br>LÍA MARGARITA ÁLVAREZ PUENTE<br>COORDINADORA GRUPO ÁREA TECNOLOGÍA<br>BIOMÉDICA (E) 27-de junio-2016 |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

VERSION 2015